



INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 311 MAQUERCOTA
UGEL EL COLLAO – PILCUYO
Cod Modular N° 0799395



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas Junín y Ayacucho"

Ilave, 27 de noviembre del 2024

OFICIO N°029-2024/IEI-311-M/UGEL-EC.

A LA : SEÑORA. DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE
NORKA BELINDA CCORI TORO

ÁREA : PERSONAL

DE : Profesora Sara Luz Ginez Maquera

ASUNTO : PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS VACACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA IEI N° 311 MAQUERCOTA INSTITUCIÓN UNIDOCENTE, DEL 20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DEL 2025.

Me dirijo a Ud. con mucho respeto para poder Presentar la fecha para tomar las **Vacaciones** correspondientes del año 2024 del personal Directivo y docente de la Institución Educativa Inicial N° 311 Maquercota que es Unidocente, Profesora Sara Luz Ginez Maquera la misma que será **programado desde el 20 de enero hasta el 18 de febrero del 2025.**

De acuerdo a la Ley de reforma magisterial N°29944 y modificatorias, RVM N° 081-2023-MINEDU Y Dando cumplimiento a la ley Que; el literal d) del artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que el servidor público de carrera tiene derecho a gozar anualmente de treinta (30) días de vacaciones remuneradas, salvo acumulación convencional hasta de dos (2) períodos.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad de expresarle mi mayor estima personal.

Atentamente.



Lic. Sara Luz Ginez Maquera
DNI. 43307684
DIRECTORA